



Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-093-2019.

Formulario No. CM-1841.

Partido: "UCN"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTA ROSA, Veintiséis de marzo del dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: Unión del Cambio Nacional "UCN" a través de su Representante Legal: Jorge Enrique Passalli Urrutia y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso "

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-1841 fue presentada ante ésta dependencia en fecha: Quince de marzo del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, b) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c, 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: Unión del Cambio Nacional "UCN" a través de su Representante Legal: Jorge Enrique Passalli Urrutia, declarando procedente la



Tribunal Supremo Electoral

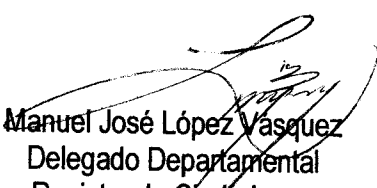
Resolución: DDRCSR-R-093-2019.

Formulario No. CM-1841.

Partido: "UCN"

inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de PUEBLO NUEVO VIÑAS, departamento de Santa Rosa, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde, el señor: Cristiáms Josué Blanco Fajardo II) **A excepción del señor: Ricardo Betancourt Tota Sindico Titular II, Candidato no valido no es Vecino del Municipio.** III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. IV) **NOTIFÍQUESE.**




Manuel José López Vasquez
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Santa Rosa

CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL RESOLUCION No. DDRCSR-R-93-2019

EN La Ciudad de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa

EL DIA Veintiseis DE Marzo DEL DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO LAS Diecisiete HORAS CON Treinta MINUTOS

CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral de Santa Rosa.

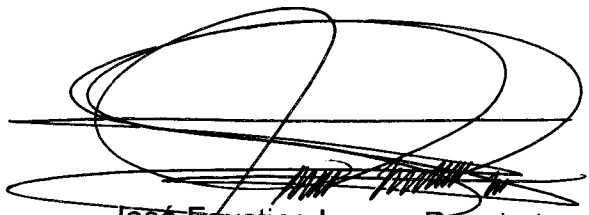
NOTIFIQUE A: Jorge Enrique Passarelli urrutia, representante Legal del Partido Político: Unión del Cambio Nacional (UCN).

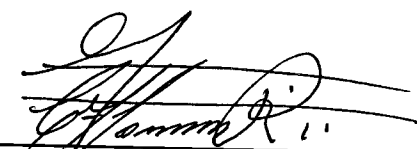
LA RESOLUCION No. DDRCSR-R-93-2019 emitida en ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

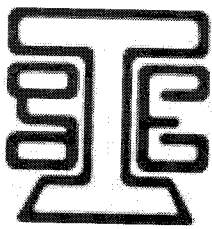
DE FECHA: Veintiseis de marzo de dos mil diecinueve

POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Carlos Alfredo Morales Rixtun

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.


José Faustino Lemus Revolorio
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
DELEGADO AUXILIAR, SANTA ROSA

f) 
Carlos Alfredo Morales Rixtun
DPI 2416 26854 0602



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1841

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SANTA ROSA*PUEBLO NUEVO VIÑAS**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 26 de marzo de 2019 10:57

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	1902930980613	CRISTIAMS JOSUÉ BLANCO FAJARDO	1902930980613	23/01/87	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1762566520613	JOSÉ ARTULIO SÁNCHEZ	1762566520613	21/12/65
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -					
Síndico Titular	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	1932989450613	FREDDY REGINO VALENZUELA BRAN	1932989450613	07/09/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	2449235150101	JULIO ESTUARDO ROLDÁN MARTÍNEZ	2449235150101	20/09/55
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	2620662700613	JOSÉ MARIA SANTOS OLIVAREZ	2620662700613	04/05/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	2095416440613	JIVIDEN ROMUALDO YUMÁN BARRIENTOS	2095416440613	07/12/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	2658115890613	RUDY RENÁN REVOLORIO AYFAN	2658115890613	07/10/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	1877413870613	JOSÉ FELIPE REVOLORIO RODRÍGUEZ	1877413870613	18/09/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	1963755090610	JOSÉ ABIGAIL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	1963755090610	08/05/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	1995512350613	OLGA MARISOL HERRARTE SANTOS	1995512350613	16/02/77